

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 001008

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, **10 FEB. 2020**

Visto, el expediente N°1399968- 2020, Registro de Documento N° 2143005- 2020, y demás documentos que se adjuntan en un total de treinta y siete (37) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2019;

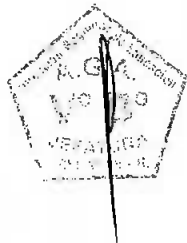
Que, asimismo a través del expediente N°1399968 -2020, la Directora de la Institución Educativa "Luis Fabio Xammar" – Santa María, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, de la Lic. Sonia Roxana, CHAGRAY SUAREZ en la modalidad de EBR secundaria, docente de aula con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas, con vigencia del 03 de setiembre al 13 de setiembre del 2019, por haber cubierto la Licencia por motivo de enfermedad de la Lic. Irma Milena, MENDOZA DIOS, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 006963 – 2019.



Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 365-2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

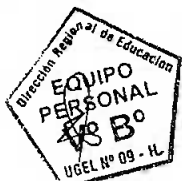


De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

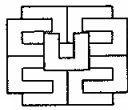


SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N°1399968- 2020:



Apellidos y Nombres	:	CHAGRAY SUAREZ, Sonia Roxana
DNI	:	15735756
Código Modular	:	1015735756
Fecha de Nacimiento	:	04 -06 - 1972



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Título	: Profesora
Régimen de Pensión	: AFP – INTEGRA
Cargo	: Profesora
Centro de Trabajo	: I.E. "Luis Fabio Xammar"
Lugar	: Santa María
Nivel y/o Modalidad	: Secundaria
Especialidad	: Artes Plásticas
Nivel y/o Grupo Magisterial	:
Jornada Laboral	: 30 horas pedagógicas.
Resolución	: N° 006963 - 2019
Vigencia	: Del 03 – 09- 2019 – al 13 - 09 - 2019
Referencia	: Expediente N°1399968- 2020

ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020

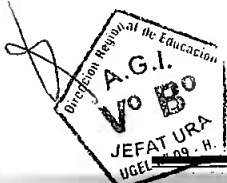
ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Rocio Rodríguez

ROCÍO HAYDEE, RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUaura



www.ugel09huaura.gob.pe